

INFORME ESTADÍSTICO DE DISCIPLINA DE EMPLEADOS
Julio 2020

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico De Disciplina De Empleados
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Oficina de Asuntos Legales, División de Procedimientos Administrativos
Unidad de información:	Disciplina de Empleados
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe estadístico presenta la cantidad de querellas evaluadas, los asuntos objeto de investigación, las vistas celebradas y las acciones disciplinarias de los empleados del Departamento de Corrección y Rehabilitación.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Ofrecer datos del número de querellas evaluadas por localidad y tipo de querella.2. Proporcionar la cantidad de asuntos objetos de investigación.3. Brindar información sobre las conductas imputadas a Empleados y a Supervisores.4. Suministrar datos de las acciones disciplinarias adjudicadas.

5. Evaluar las tendencias de cada objetivo a través del tiempo.
6. Proveer información para desarrollar política pública sobre las medidas disciplinarias a empleados y supervisores.

Población de referencia:	Empleados
Variable(s) principal(es):	Número de acciones disciplinarias y número de asuntos objetos de investigación
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Sanciones
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	Registro administrativo.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensualmente
Periodo de referencia:	AF Julio 2020-Junio 2021
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si

Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual/Anual
Medios de divulgación de informe:	En archivo PDF (readable) o PDF (scan). Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
Costo del informe:	No.
	<ul style="list-style-type: none"> Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

14 de agosto de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

DISCIPLINA DE EMPLEADOS

El **Manual para la aplicación de medidas correctivas y disciplinarias a los empleados del Departamento de Corrección y Rehabilitación** (DCR-2014-03) del 17 de octubre de 2014, informa al empleado cuáles son sus deberes y obligaciones y las sanciones que se pueden tomar en su contra en caso de incumplimiento. Define las medidas correctivas y disciplinarias e implanta un sistema uniforme y progresivo para hacer más efectivo el proceso disciplinario. Además, establece procedimientos uniformes a seguir en casos de incumplimiento o negligencia por los empleados y supervisores en el desempeño de sus labores y las sanciones que se pueden recomendar al Secretario en cada situación.

Definiciones:

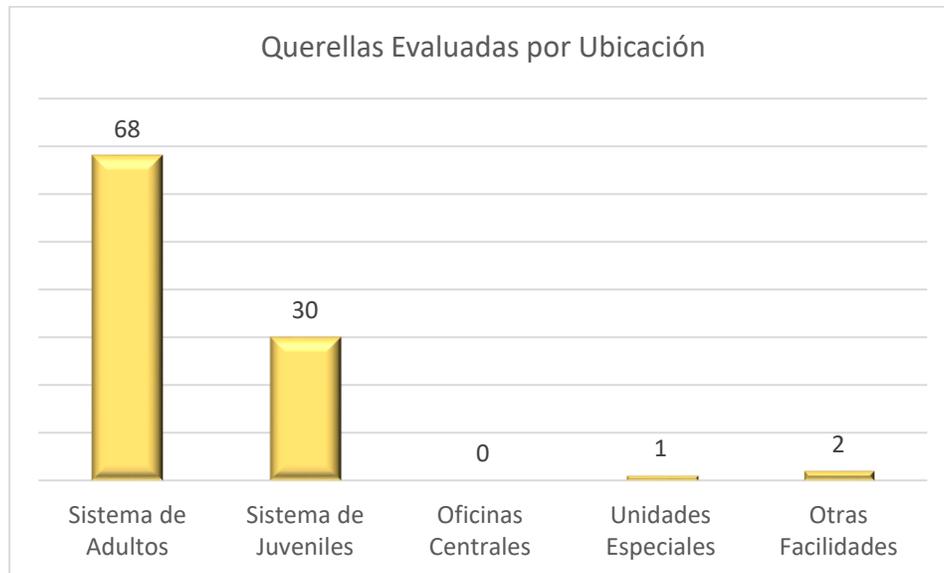
1. **Acciones Disciplinarias:** Son aquellas sanciones o medidas disciplinarias impuestas por el Secretario a un empleado, en el ejercicio de su discreción, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.
2. **Amonestación:** Advertencia y orientación formal escrita al empleado en la cual se le imputa haber incurrido en una violación a las normas de conducta en el empleo o que ha incumplido los deberes y responsabilidades de su puesto, exhortándolo a corregir su conducta. Esta medida formará parte del expediente del empleado en la Oficina de Recursos Humanos.
3. **Destitución:** Separación permanente de un empleado de la Agencia.
4. **Separación del Servicio en Período Probatorio:** Acción de terminar el empleo en el transcurso o al final del período probatorio, cuando se determina que el empleado no cumple con las normas de productividad, eficiencia, conducta, hábito o actitudes requeridas.
5. **Separación por Convicción de Delito:** Acción de terminar el empleo y sueldo de un funcionario convicto por cualquier delito grave o menos grave, o la acción de terminar el empleo y sueldo de un funcionario contra quien se encontró causa probable para el arresto por cualquier delito grave u otro que implique depravación moral o infracción de sus deberes oficiales.

6. Suspensión de Empleo y Sueldo de 1 a 120 días: Separación temporal del servicio y pérdida de salario por el término durante el cual fue suspendido un empleado como consecuencia de haber incurrido en violación a las normas de conducta reglamentarias o a los deberes y responsabilidades del puesto que ocupa.
7. Suspensión Sumaria de Empleo y Sueldo: Cuando un funcionario o empleado es arrestado o se determina causa probable para arresto por la presunta comisión de un delito grave, será suspendido de empleo y sueldo sin sujeción a la celebración de la vista administrativa informal.
8. Suspensión Sumaria de Empleo: En caso de que el empleado incurra en conducta impropia o ilegal que constituya un riesgo significativo al interés gubernamental o un peligro real para la salud, seguridad, vida o moral de los empleados, los miembros de la población correccional, menores transgresores o del pueblo en general, o en casos de delito de malversación de fondos públicos o posesión, uso o distribución de sustancias controladas, o sea denunciado en la Policía de Puerto Rico por incurrir en cualquier delito grave u otro que implique depravación moral, la Autoridad Nominadora podrá suspenderlo sumariamente de empleo, pero no de sueldo, sin que sea necesaria la celebración de una vista previa a la separación sumaria del servicio. El empleado suspendido sumariamente, al igual que en los demás casos de empleados que hayan recibido la intención de la Autoridad Nominadora de disciplinarios, tendrá derecho a vista administrativa informal dentro del término de diez (10) días siguientes a la suspensión sumaria.
9. Vista Administrativa Informal: Audiencia ante un Oficial Examinador interno o externo en la que se concede al empleado la oportunidad de ser oído, presentar evidencia y sus defensas en torno a una formulación de cargos y posible imposición de medidas disciplinarias.

QUERELLAS

El total de querellas trabajadas ascendió a 125, cinco (5) son del mes anterior y 120 corresponden a querellas nuevas. El 81% (101) fueron evaluadas en el mes.

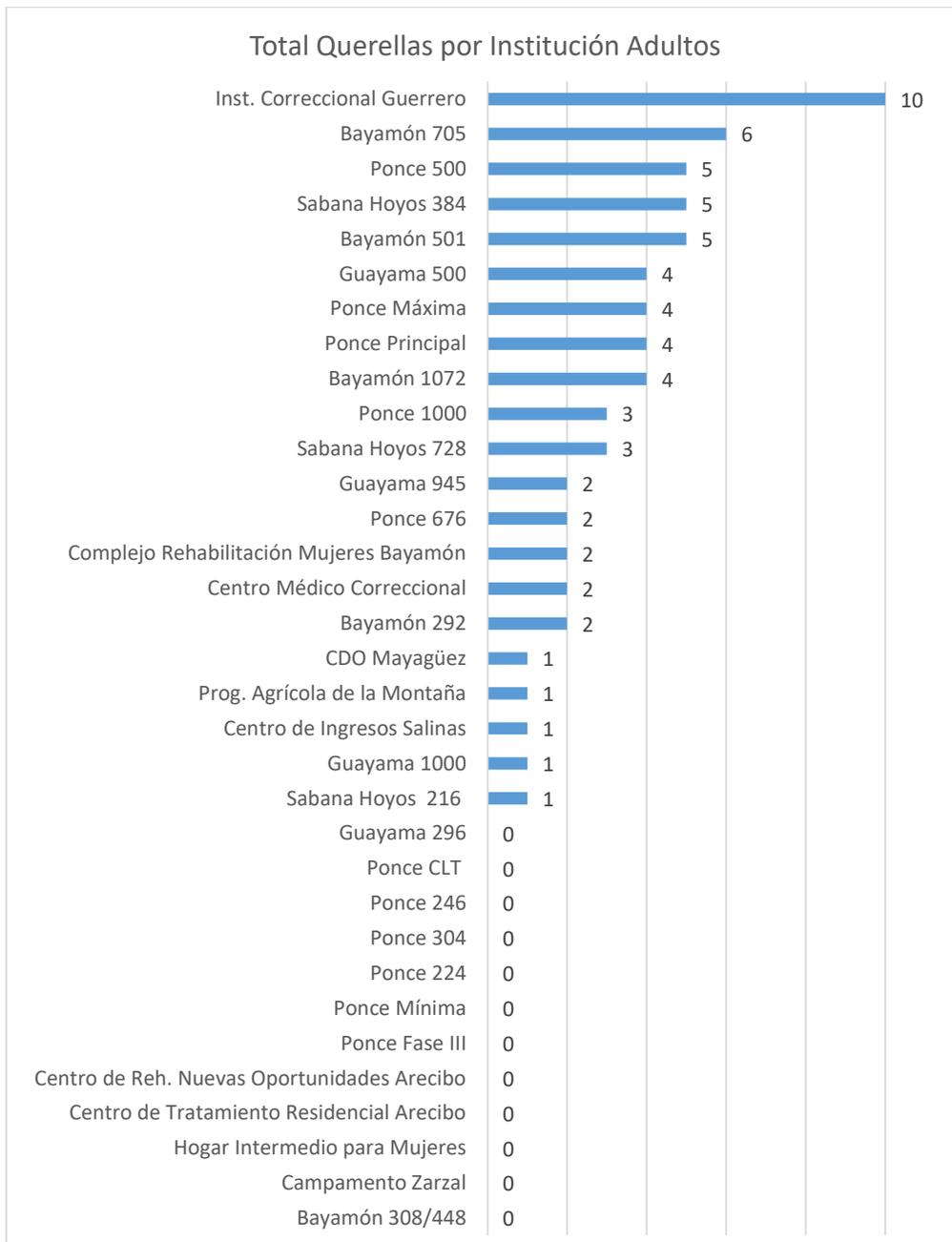
Las 101 querellas evaluadas en el mes se dividen en 67% (68) en el Sistema de Adultos, 30% (30) en el Sistema de Juveniles, 0% (0) en las Oficinas Centrales, 1% (1) en las Unidades Especiales y 2% (2) en otras facilidades.



SISTEMA DE ADULTOS

Querellas del Sistema de Adultos

La cantidad de querellas reportadas para el sistema de adultos fue de 68. La siguiente figura las desglosa por institución.

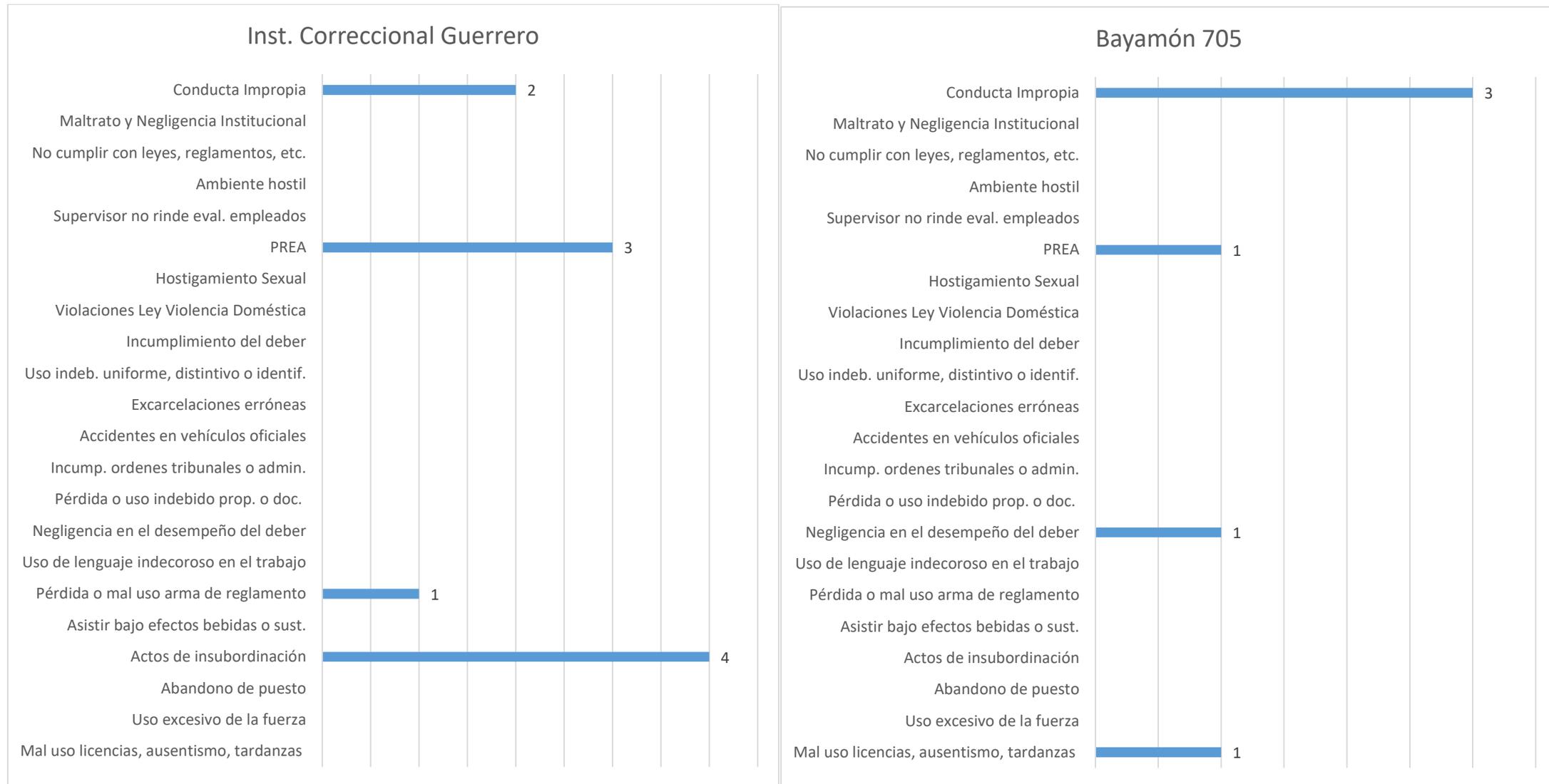


Asuntos Objetos de Investigación en el Sistema de Adultos

El 40% de los asuntos objeto de investigación fue por PREA; 16% negligencia en el desempeño del deber; 12% mal uso licencias, ausentismo, tardanzas; 12% conducta impropia; 7% actos de insubordinación; 3% abandono de puesto; 3% pérdida o mal uso arma de reglamento, entre otros.



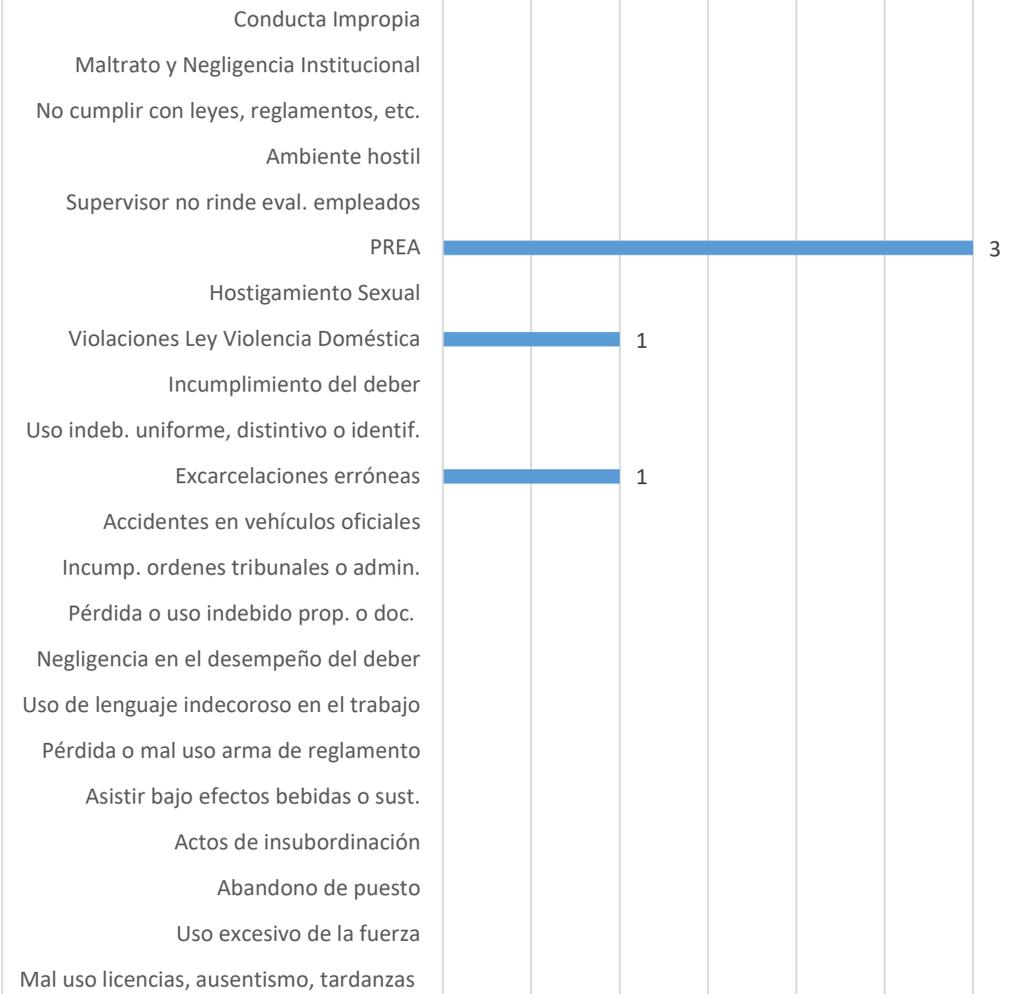
Asuntos Objetos de Investigación por Institución para Adultos



Bayamón 501



Sabana Hoyos 384



Ponce 500

Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	2
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	2
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	1

Bayamón 1072

Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	1
Negligencia en el desempeño del deber	1
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	2

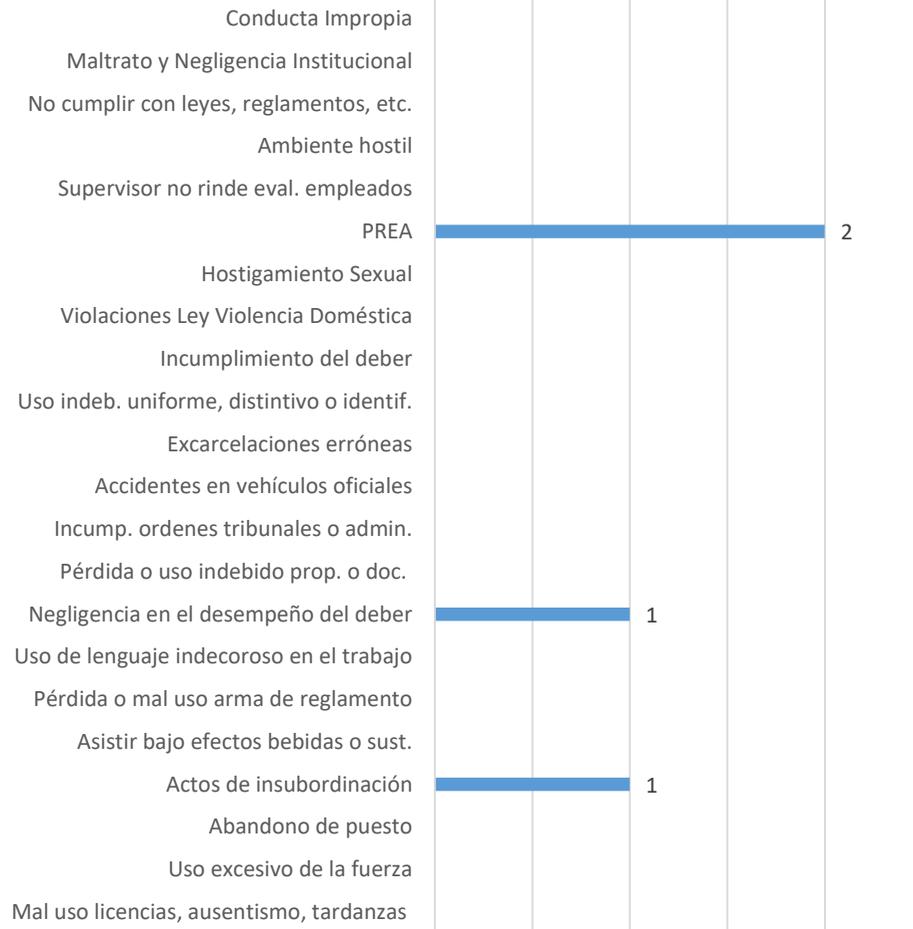
Ponce Principal

Conducta Impropia	1
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	1
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	2

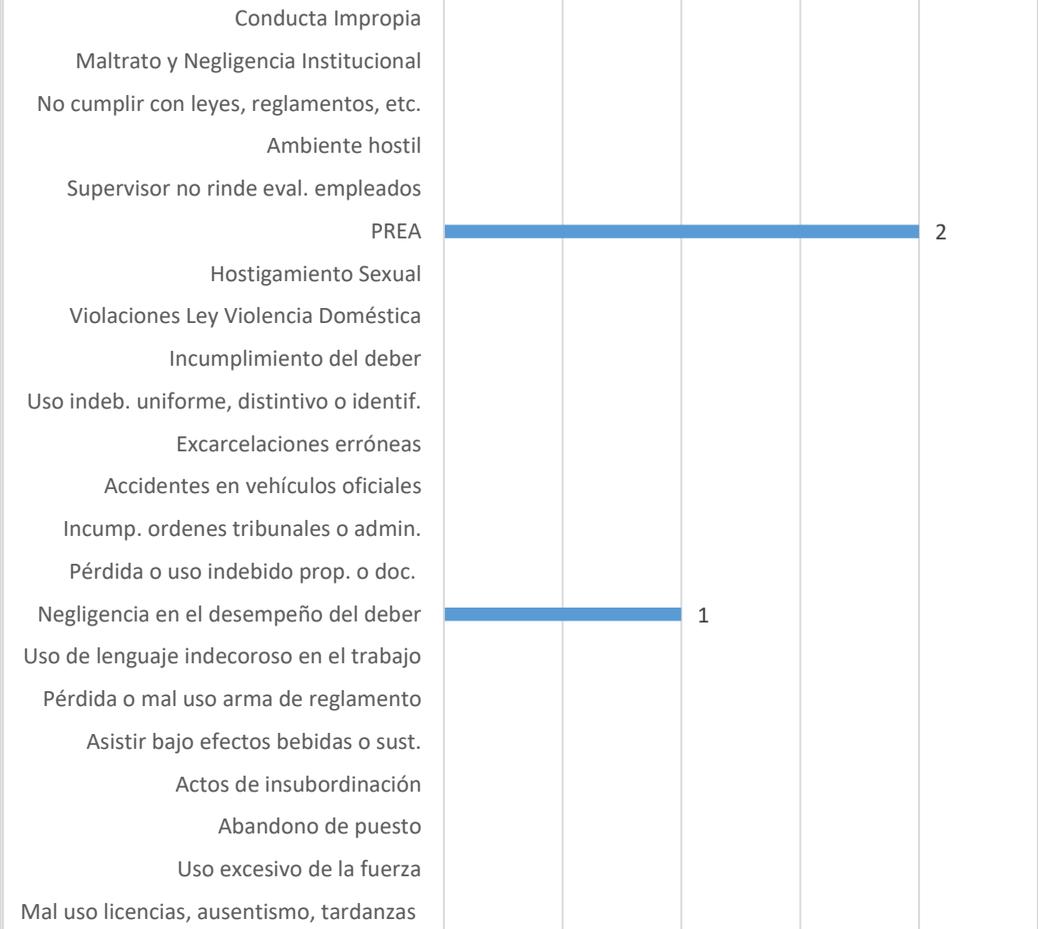
Ponce Máxima

Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	1
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	1
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	1
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	1

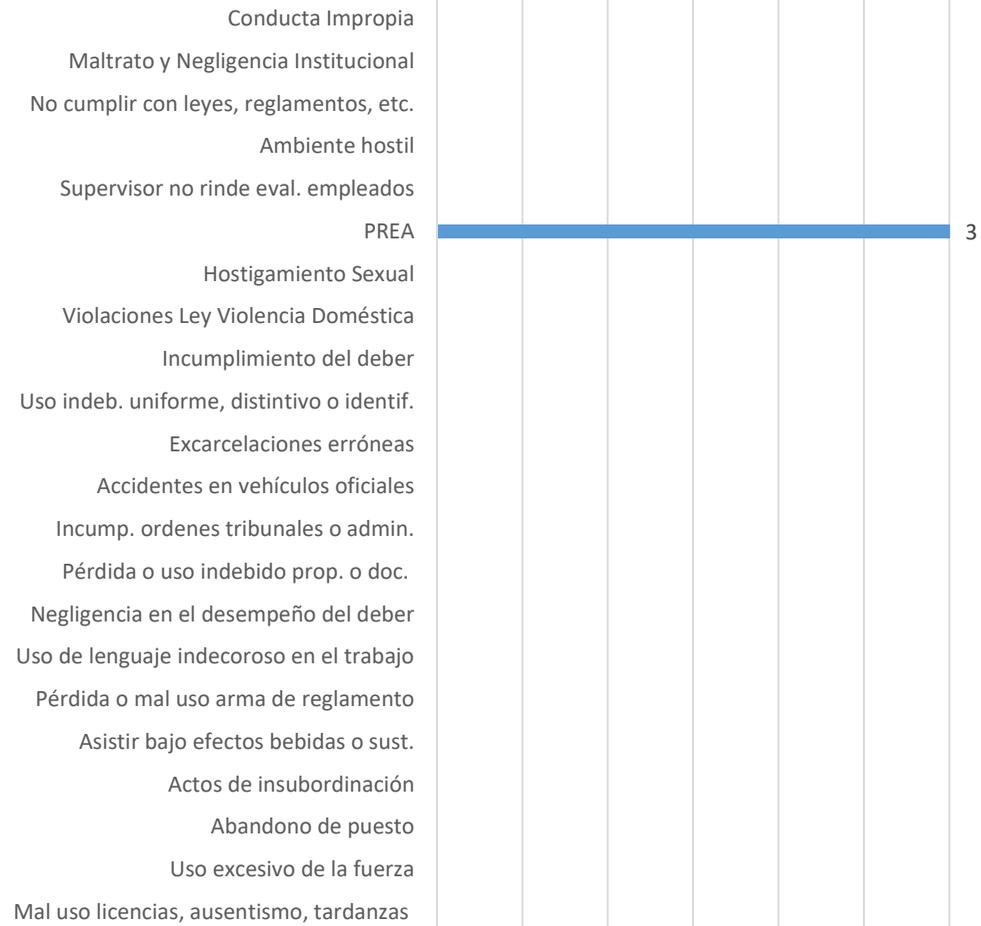
Guayama 500



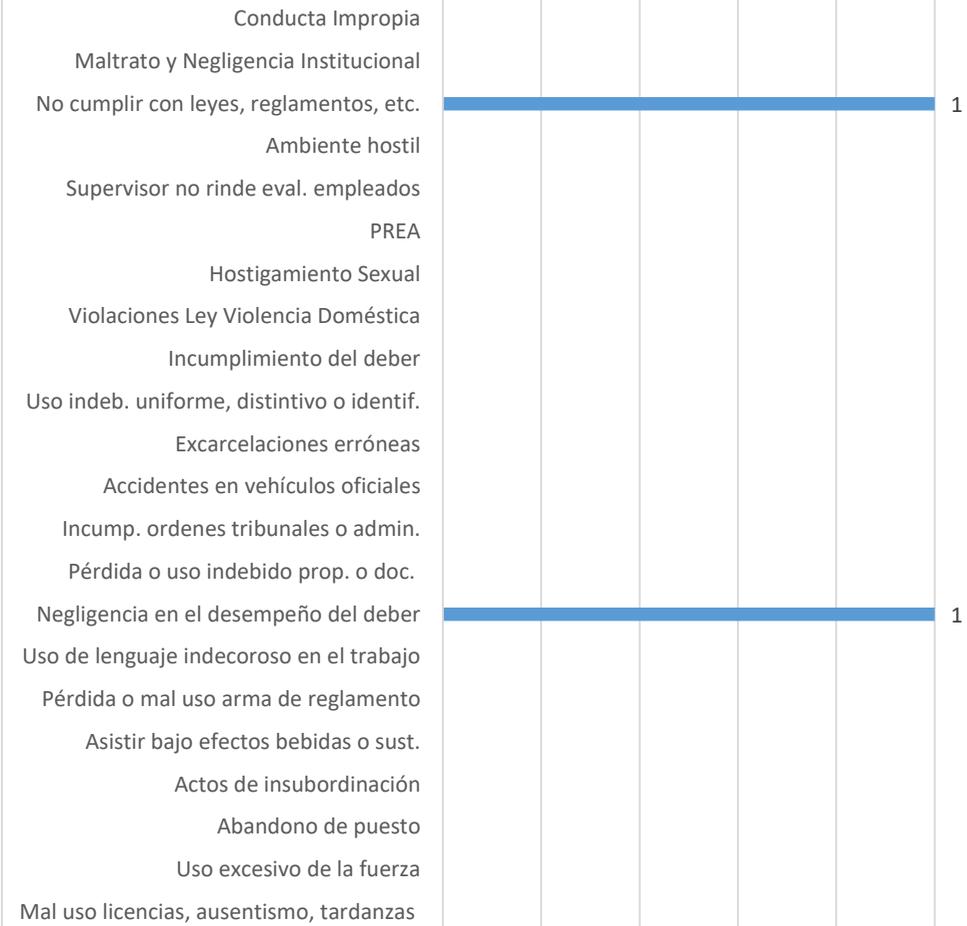
Sabana Hoyos 728



Ponce 1000



Bayamón 292



Centro Médico Correccional

Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	1
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	1

Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón

Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	1
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	1
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	

Ponce 676

Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	2
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	

Guayama 945

Conducta Impropia	1
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	1
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	

Sabana Hoyos 216

Conducta Impropia					
Maltrato y Negligencia Institucional					
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.					
Ambiente hostil					
Supervisor no rinde eval. empleados					
PREA					
Hostigamiento Sexual					
Violaciones Ley Violencia Doméstica					
Incumplimiento del deber					
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.					
Excarcelaciones erróneas					
Accidentes en vehículos oficiales					
Incump. ordenes tribunales o admin.					
Pérdida o uso indebido prop. o doc.					
Negligencia en el desempeño del deber					
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo					
Pérdida o mal uso arma de reglamento					1
Asistir bajo efectos bebidas o sust.					
Actos de insubordinación					
Abandono de puesto					
Uso excesivo de la fuerza					
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas					

Guayama 1000

Conducta Impropia					
Maltrato y Negligencia Institucional					
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.					
Ambiente hostil					
Supervisor no rinde eval. empleados					
PREA					1
Hostigamiento Sexual					
Violaciones Ley Violencia Doméstica					
Incumplimiento del deber					
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.					
Excarcelaciones erróneas					
Accidentes en vehículos oficiales					
Incump. ordenes tribunales o admin.					
Pérdida o uso indebido prop. o doc.					
Negligencia en el desempeño del deber					
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo					
Pérdida o mal uso arma de reglamento					
Asistir bajo efectos bebidas o sust.					
Actos de insubordinación					
Abandono de puesto					
Uso excesivo de la fuerza					
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas					

Prog. Agrícola de la Montaña

Conducta Impropia					
Maltrato y Negligencia Institucional					
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.					
Ambiente hostil					
Supervisor no rinde eval. empleados					
PREA					
Hostigamiento Sexual					
Violaciones Ley Violencia Doméstica					
Incumplimiento del deber					
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.					
Excarcelaciones erróneas					
Accidentes en vehículos oficiales					
Incump. ordenes tribunales o admin.					
Pérdida o uso indebido prop. o doc.					
Negligencia en el desempeño del deber					
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo					
Pérdida o mal uso arma de reglamento					
Asistir bajo efectos bebidas o sust.					
Actos de insubordinación					
Abandono de puesto					1
Uso excesivo de la fuerza					
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas					

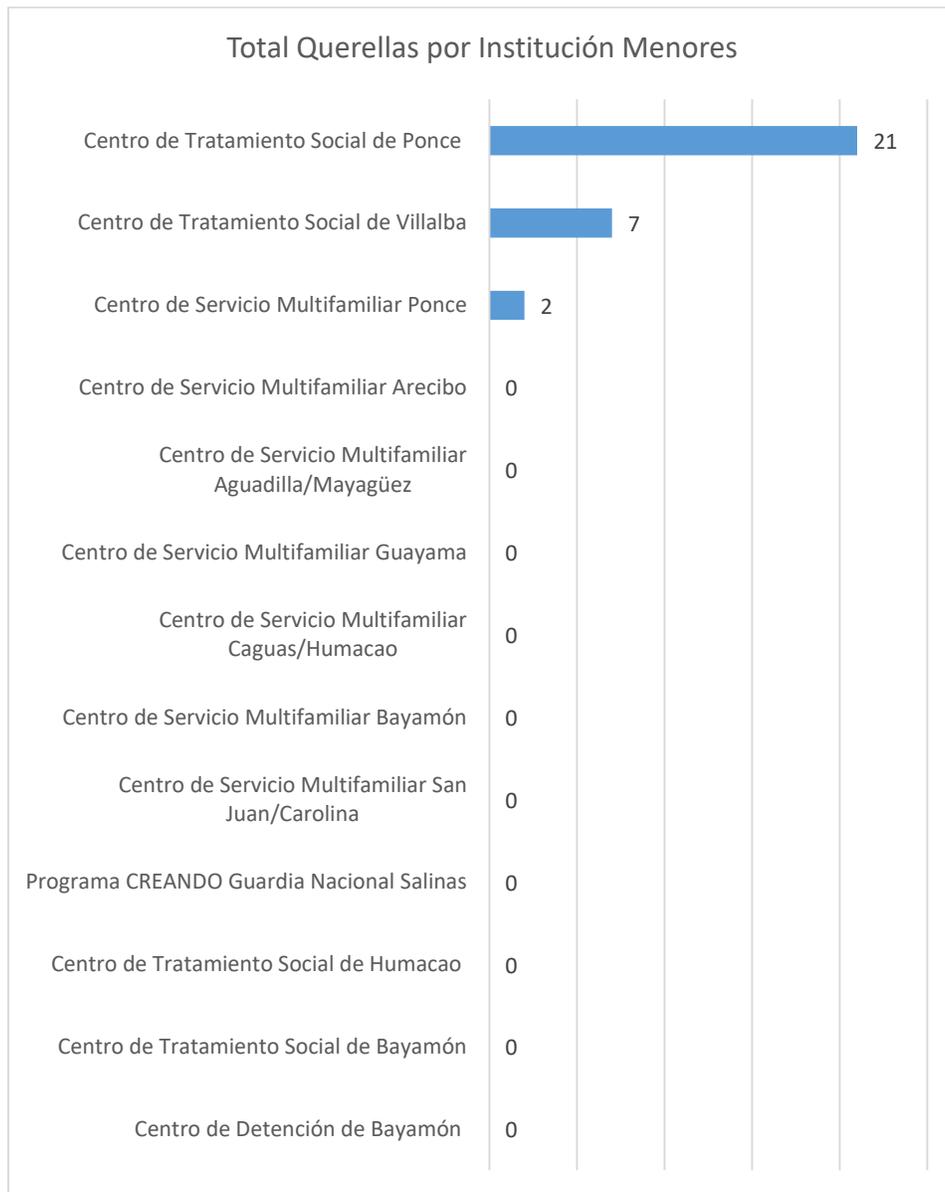
CDO Mayagüez

Conducta Impropia					
Maltrato y Negligencia Institucional					
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.					
Ambiente hostil					
Supervisor no rinde eval. empleados					
PREA					1
Hostigamiento Sexual					
Violaciones Ley Violencia Doméstica					
Incumplimiento del deber					
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.					
Excarcelaciones erróneas					
Accidentes en vehículos oficiales					
Incump. ordenes tribunales o admin.					
Pérdida o uso indebido prop. o doc.					
Negligencia en el desempeño del deber					
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo					
Pérdida o mal uso arma de reglamento					
Asistir bajo efectos bebidas o sust.					
Actos de insubordinación					
Abandono de puesto					
Uso excesivo de la fuerza					
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas					

SISTEMA DE MENORES

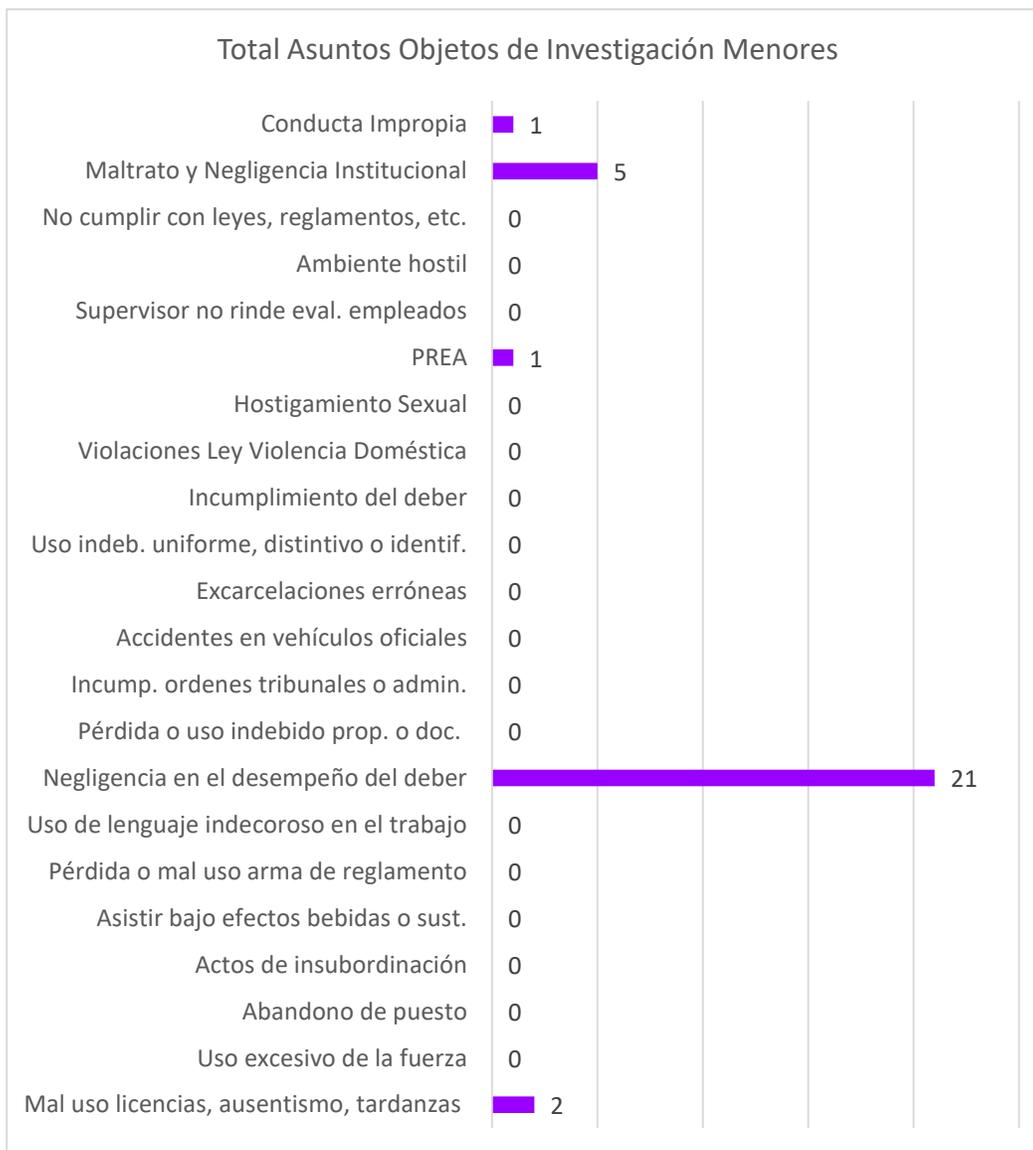
Querellas del Sistema de Menores

La cantidad de querellas reportadas para el sistema de menores fue de 30. La siguiente figura las desglosa por institución o facilidad.

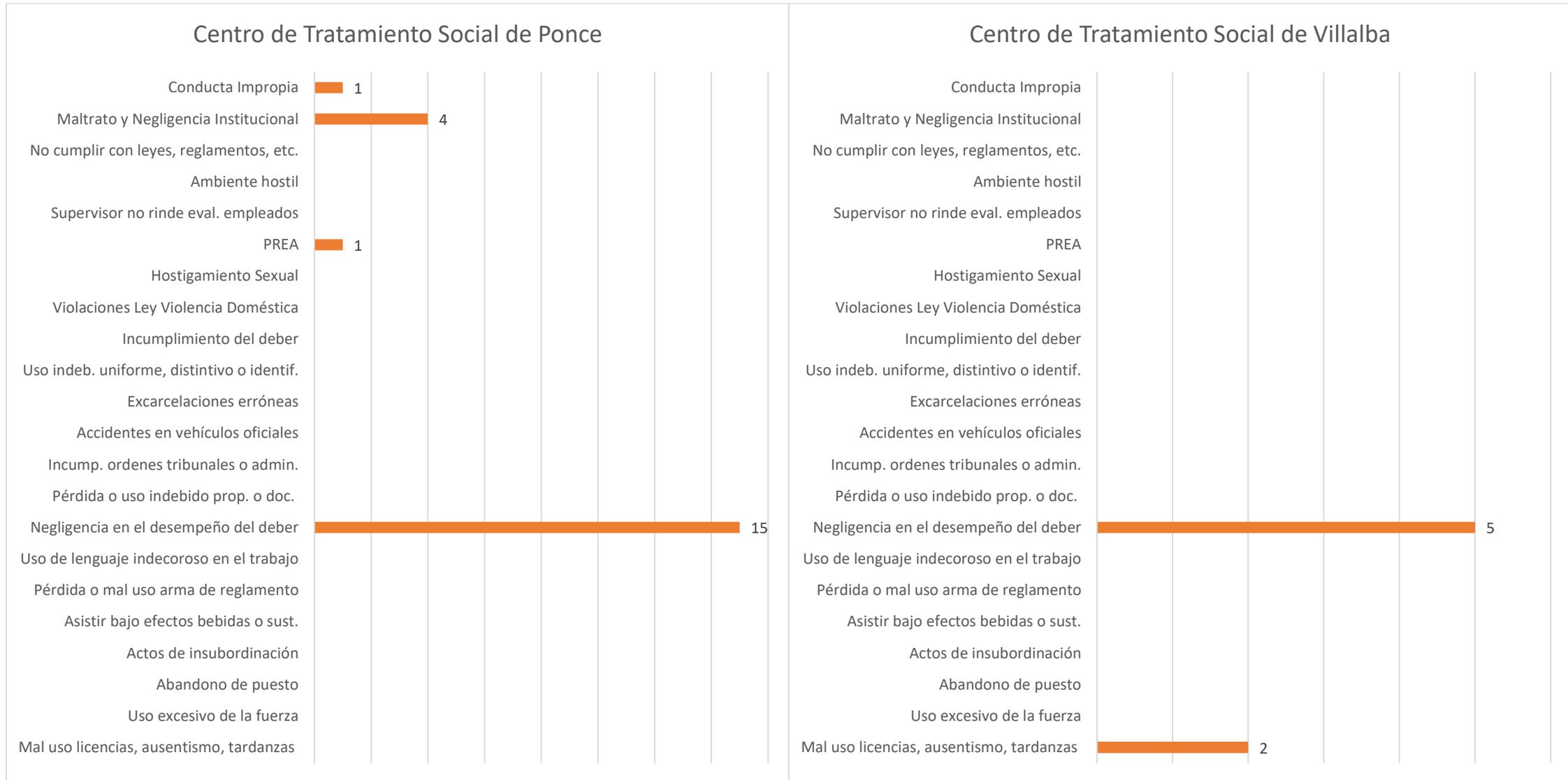


Asuntos Objetos de Investigación en el Sistema de Menores

El 70% de los asuntos objeto de investigación fue por negligencia en el desempeño del deber; 17% maltrato y negligencia institucional; 7% mal uso licencias, ausentismo, tardanzas; 3% PREA; 3% conducta impropia.



Asuntos Objetos de Investigación por Institución para Menores



Centro de Servicio Multifamiliar Ponce

Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	1
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	1
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	

b

OFICINAS CENTRALES

Querellas de Oficinas Centrales

No reportaron casos por violaciones a las normas en las oficinas centrales.

Asuntos Objetos de Investigación en las Oficinas Centrales

No reportaron asuntos objetos de investigación en las oficinas centrales.

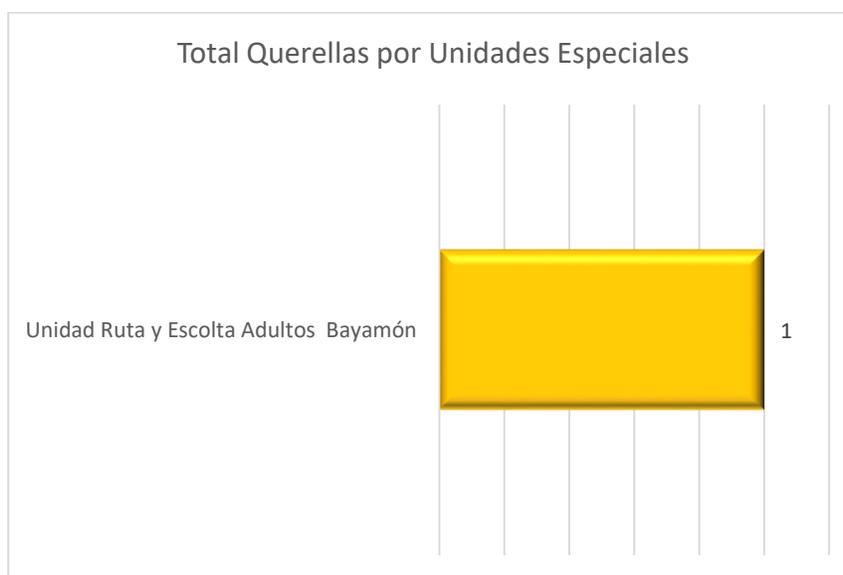
Asuntos Objetos de Investigación por Oficinas Centrales

No reportaron asuntos objetos de investigación por las oficinas centrales.

UNIDADES ESPECIALES

Querellas de Unidades Especiales

Reportaron 1 caso por violaciones a las normas en las unidades especiales de seguridad.



Asuntos Objetos de Investigación en las Unidades Especiales

El 100% de los asuntos objeto de investigación fue por conducta impropia y 33% por mal uso de licencias, ausentismo, tardanzas o cesantías de los funcionarios o empleados.



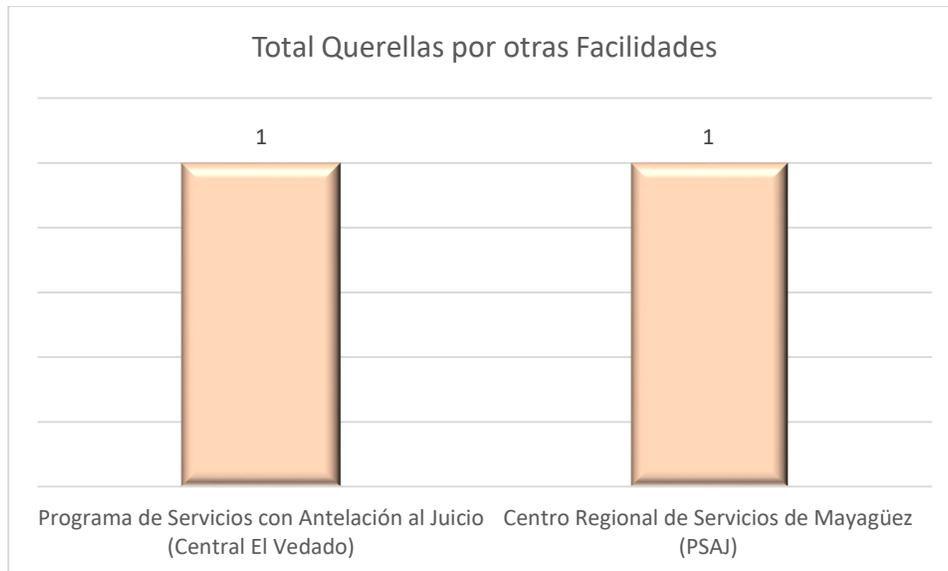
Asuntos Objetos de Investigación por Unidad Especial

Unidad Ruta y Escolta Adultos Bayamón						
Conducta Impropia						
Maltrato y Negligencia Institucional						
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.						
Ambiente hostil						
Supervisor no rinde eval. empleados						
PREA						
Hostigamiento Sexual						
Violaciones Ley Violencia Doméstica						
Incumplimiento del deber						
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.						
Excarcelaciones erróneas						
Accidentes en vehículos oficiales						
Incump. ordenes tribunales o admin.						
Pérdida o uso indebido prop. o doc.						
Negligencia en el desempeño del deber						
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo						
Pérdida o mal uso arma de reglamento						
Asistir bajo efectos bebidas o sust.						
Actos de insubordinación						
Abandono de puesto						
Uso excesivo de la fuerza						
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas						1

OTRAS FACILIDADES

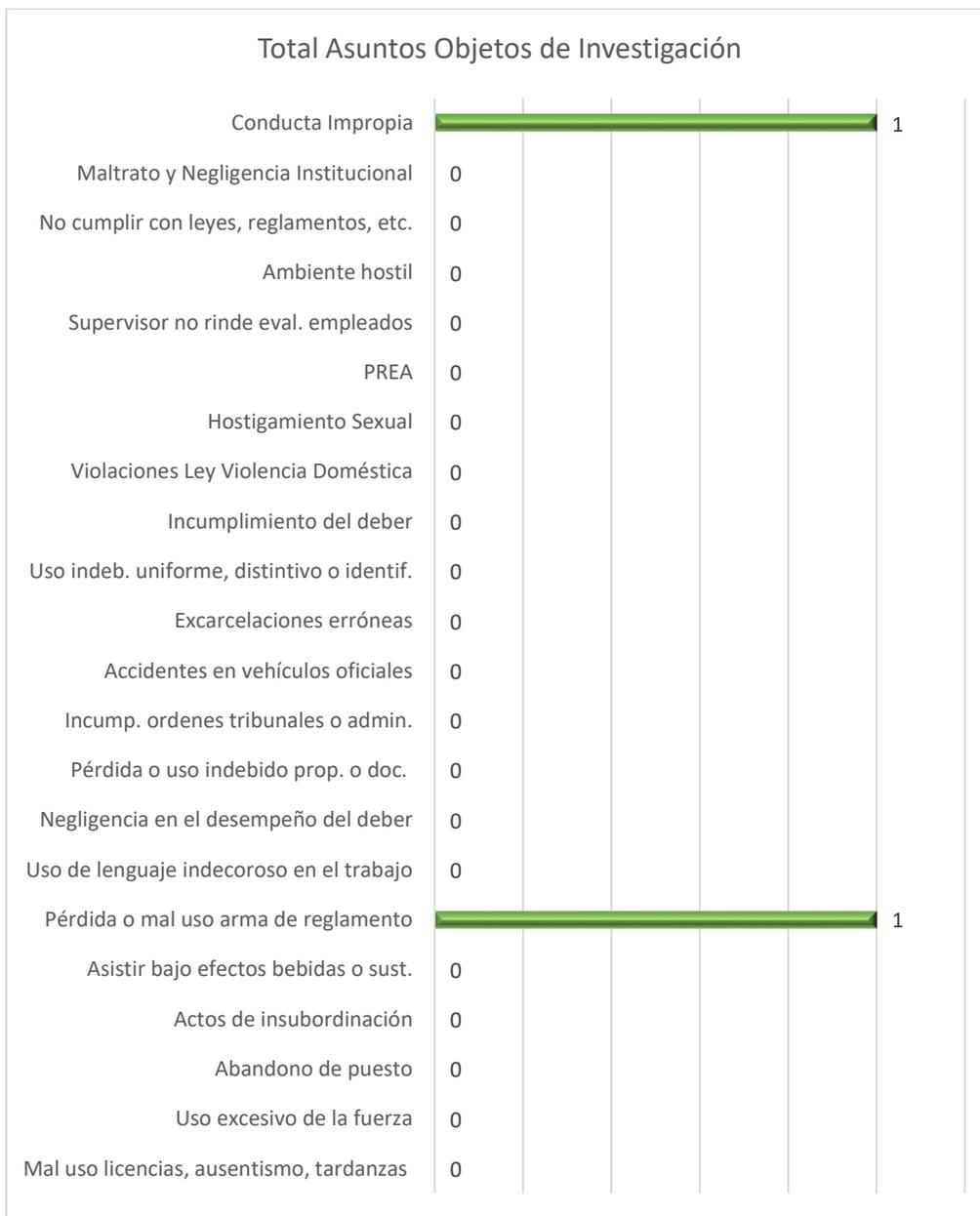
Querellas de Otras Facilidades

Reportaron 2 casos por violaciones a las normas en otras facilidades.



Asuntos Objetos de Investigación en Otras Facilidades

El 50% de los asuntos objetos de investigación en otras facilidades fue por pérdida o mal uso arma de reglamento y 50% por conducta impropia.



Asuntos Objetos de Investigación por Otras Facilidades

Programa de Servicios con Antelación al Juicio (Central El Vedado)	
Conducta Impropia	1
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	

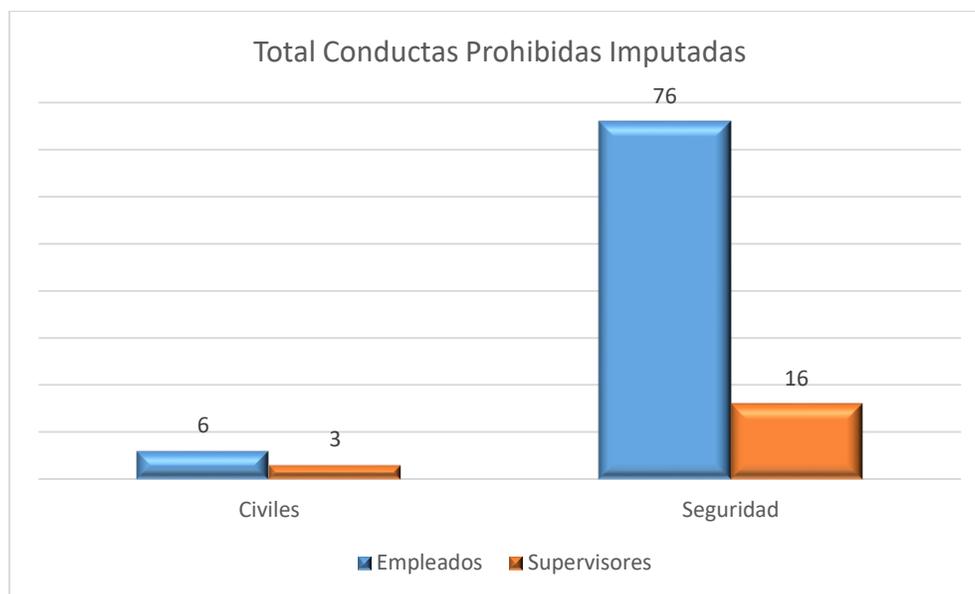
m

Centro Regional de Servicios de Mayagüez (PSAJ)	
Conducta Impropia	
Maltrato y Negligencia Institucional	
No cumplir con leyes, reglamentos, etc.	
Ambiente hostil	
Supervisor no rinde eval. empleados	
PREA	
Hostigamiento Sexual	
Violaciones Ley Violencia Doméstica	
Incumplimiento del deber	
Uso indeb. uniforme, distintivo o identif.	
Excarcelaciones erróneas	
Accidentes en vehículos oficiales	
Incump. ordenes tribunales o admin.	
Pérdida o uso indebido prop. o doc.	
Negligencia en el desempeño del deber	
Uso de lenguaje indecoroso en el trabajo	
Pérdida o mal uso arma de reglamento	1
Asistir bajo efectos bebidas o sust.	
Actos de insubordinación	
Abandono de puesto	
Uso excesivo de la fuerza	
Mal uso licencias, ausentismo, tardanzas	

CONDUCTAS PROHIBIDAS IMPUTADAS

Reportaron 10 conductas prohibidas evaluadas.

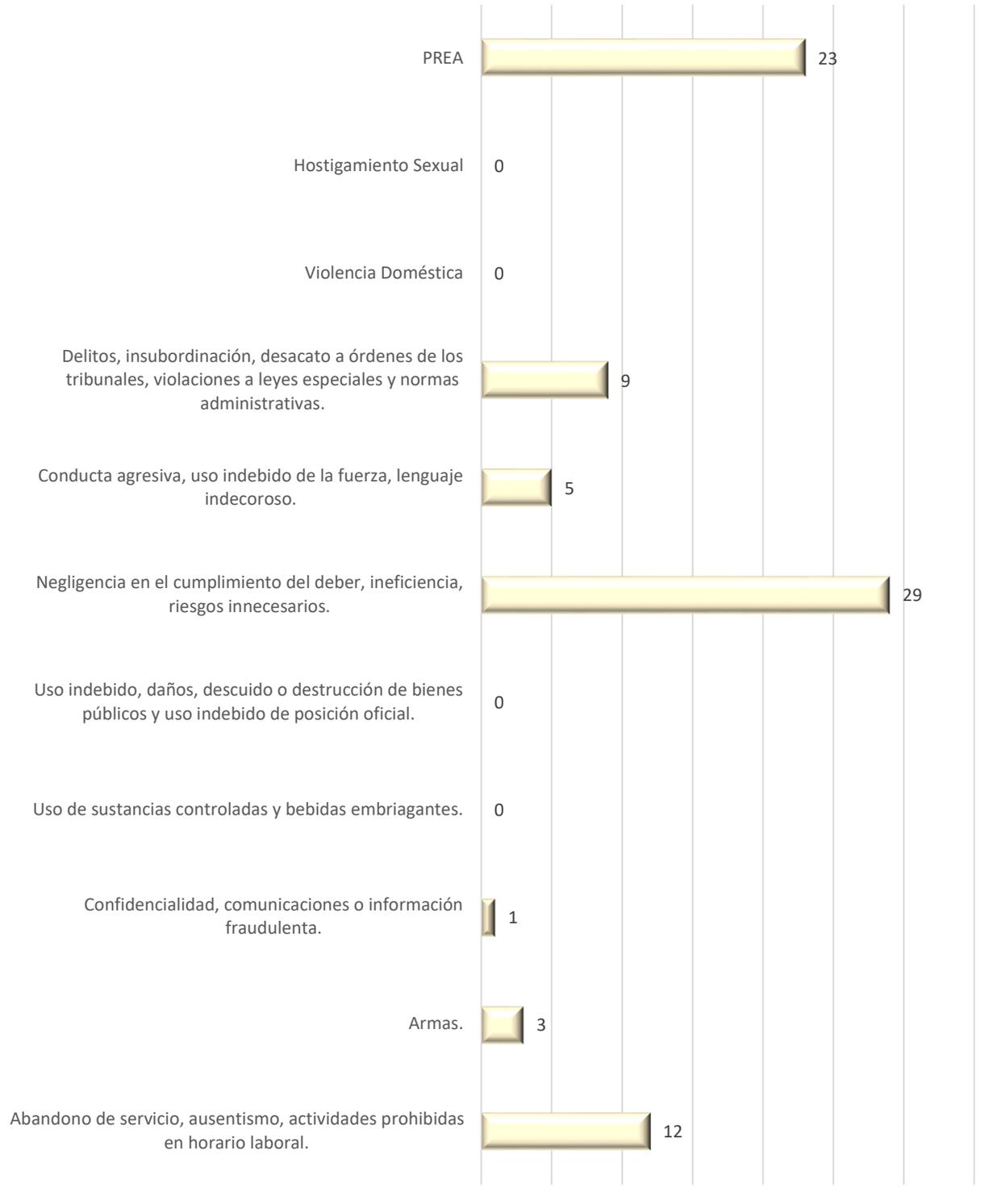
- 9% (9) de las conductas evaluadas corresponden a personal civil
 - 6 empleados
 - 3 supervisores
- 91% (92) a personal de seguridad
 - 76 empleados
 - 16 supervisores



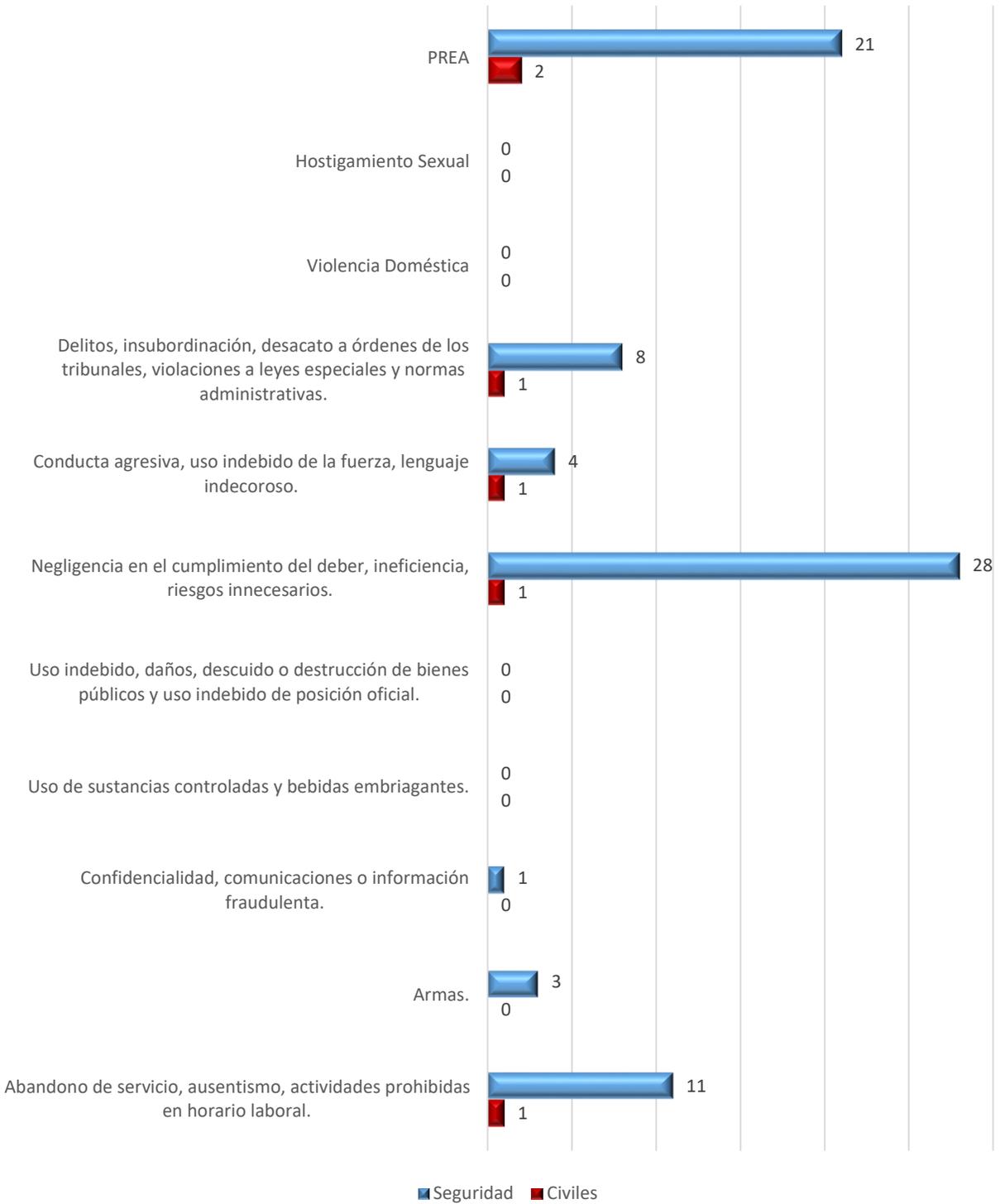
Conductas Imputadas a Empleados

Las conductas prohibidas imputadas a los empleados se desglosan como sigue: 35% negligencia en el cumplimiento del deber, ineficiencia, riesgos innecesarios; 28% PREA; 15% abandono de servicio, ausentismo, actividades prohibidas en horario laboral; 11% delitos, insubordinación, desacato a órdenes de los tribunales, violaciones a leyes especiales y normas administrativas; 6% conducta agresiva, uso indebido de la fuerza, lenguaje indecoroso; 4% armas; 1% confidencialidad, comunicaciones o información fraudulenta.

Total Conductas Prohibidas Imputadas a Empleados

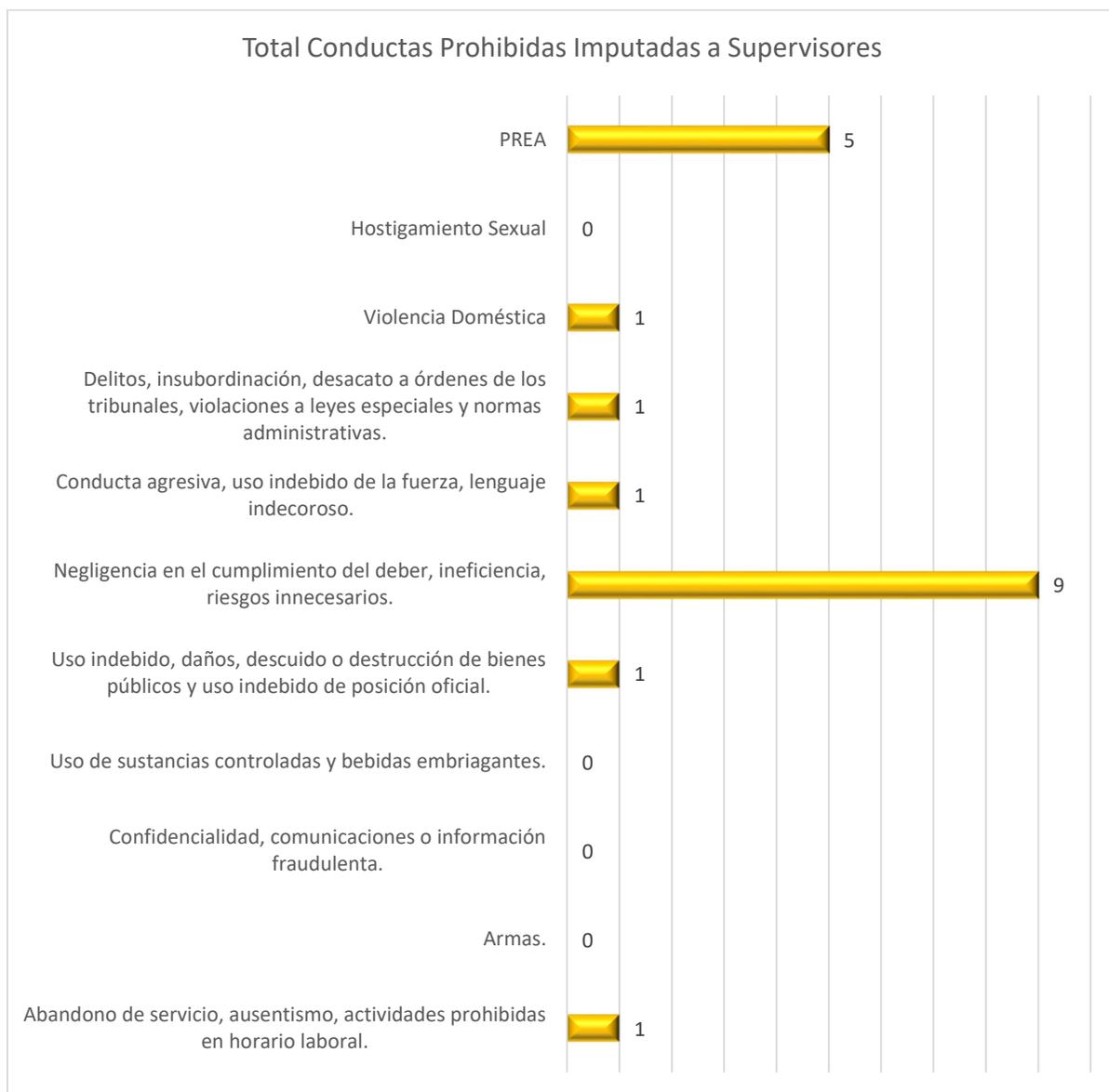


Conductas Empleados Civiles vs Empleados Seguridad

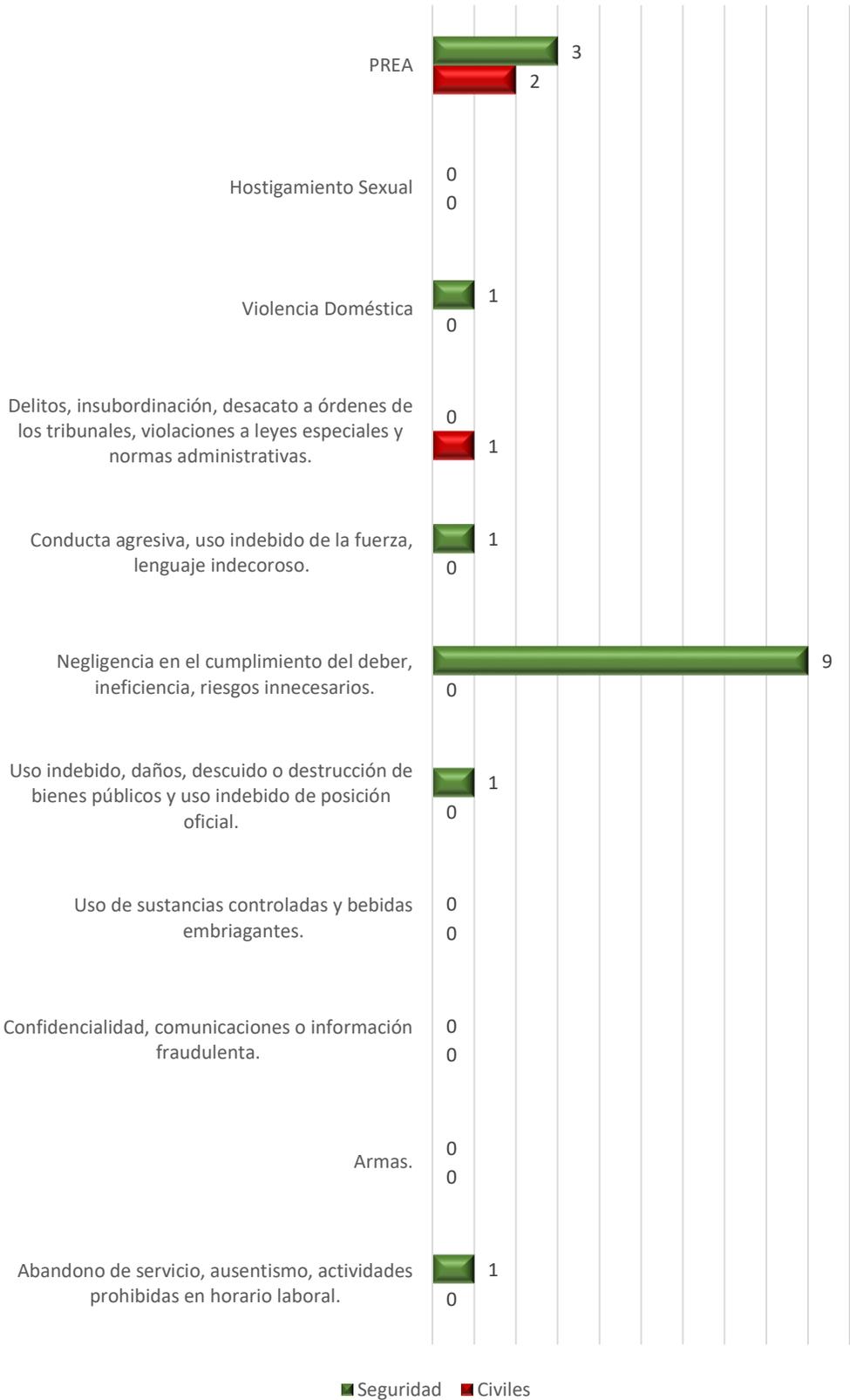


Conductas Imputadas a Supervisores

Las conductas prohibidas imputadas a los supervisores se desglosan como sigue: 47% negligencia en el cumplimiento del deber, ineficiencia, riesgos innecesarios; 26% PREA; 5% abandono de servicio, ausentismo, actividades prohibidas en horario laboral; 5% uso indebido, daños, descuido o destrucción de bienes públicos y uso indebido de posición oficial; 5% conducta agresiva, uso indebido de la fuerza, lenguaje indecoroso; 5% delitos, insubordinación, desacato a órdenes de los tribunales, violaciones a leyes especiales y normas administrativas; 5% violencia doméstica.



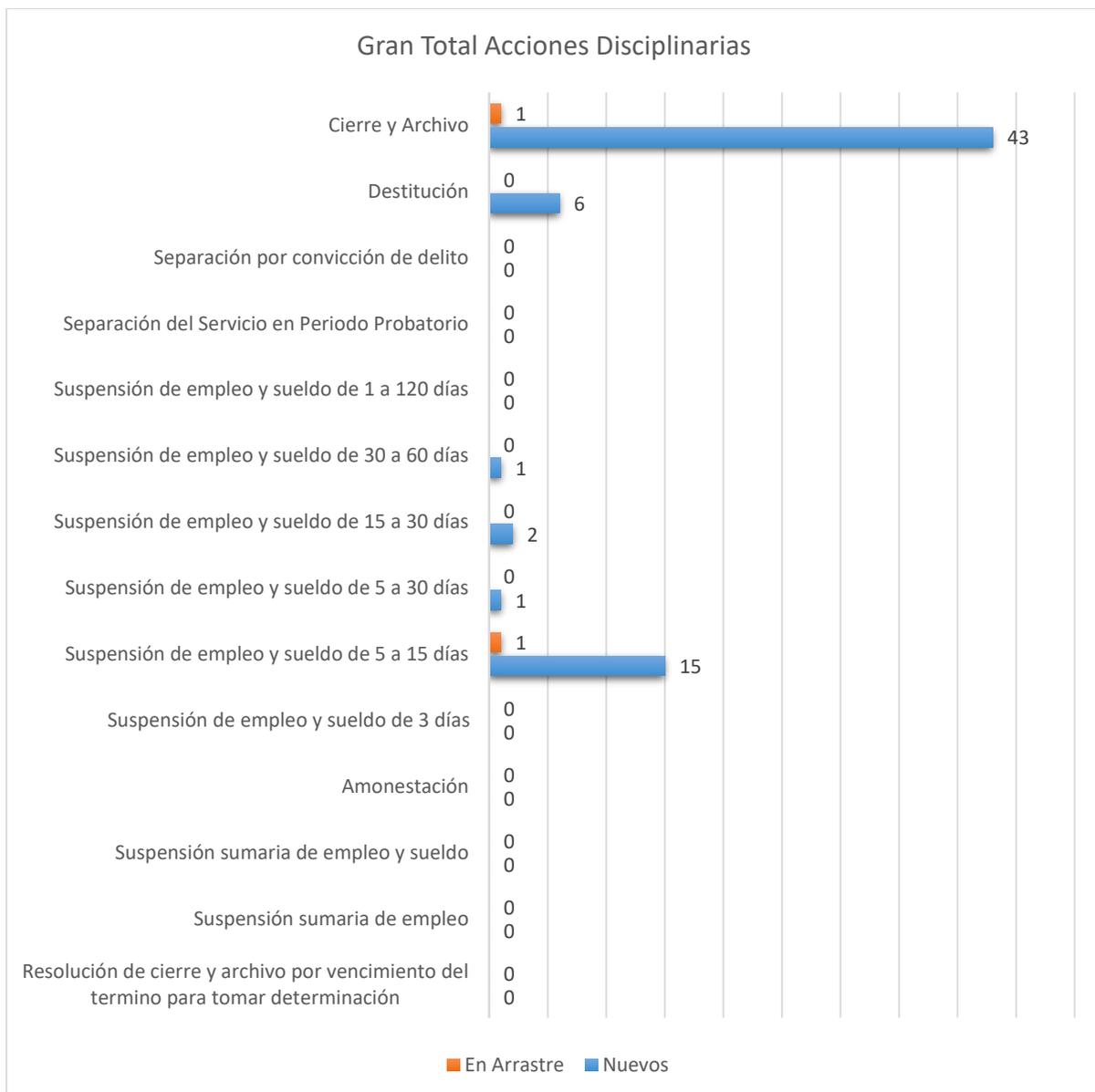
Conductas Supervisores Civiles vs Supervisores de Seguridad



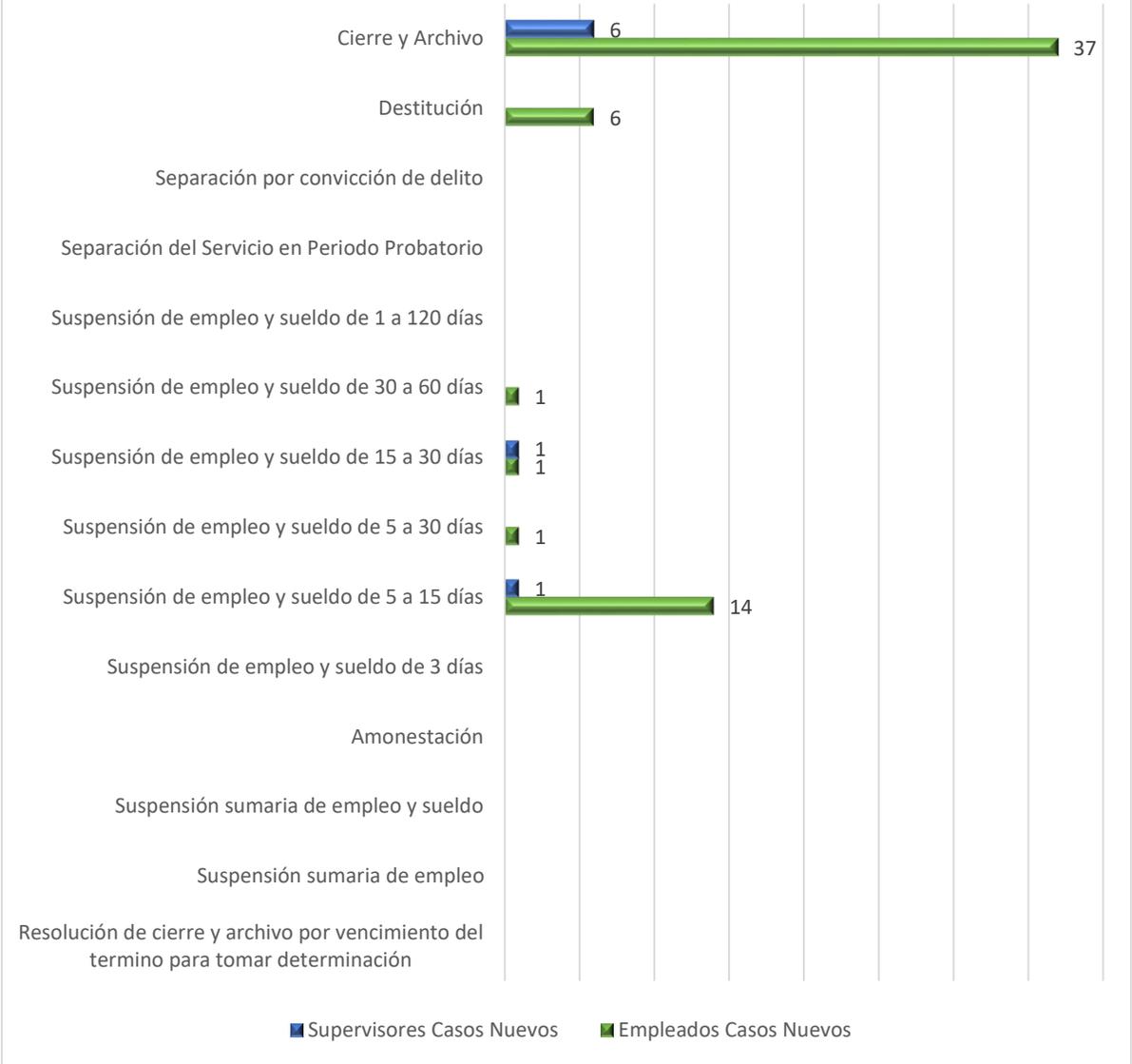
ACCIONES DISCIPLINARIAS

Acciones Disciplinarias

Los Oficiales Examinadores recomendaron un total de 70 acciones disciplinarias, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 63% cierre y archive; 23% suspensión de empleo y sueldo de 5 a 15 días; 9% destitución; 3% suspensión de empleo y sueldo de 15 a 30 días; 1% suspensión de empleo y sueldo de 5 a 30 días; 1% suspensión de empleo y sueldo de 30 a 60 días.



Acciones Disciplinarias para Empleados y Supervisores

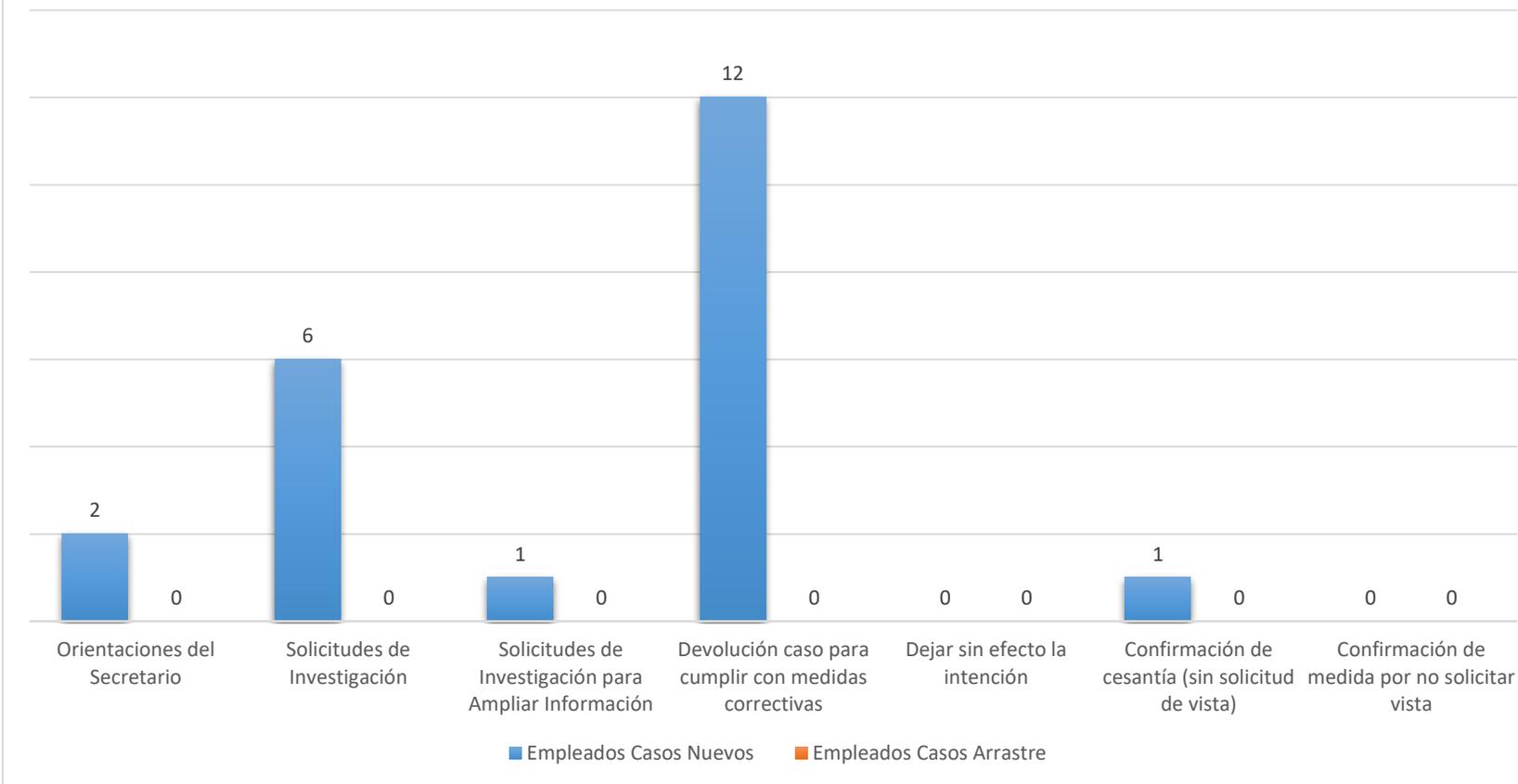


Otras Acciones

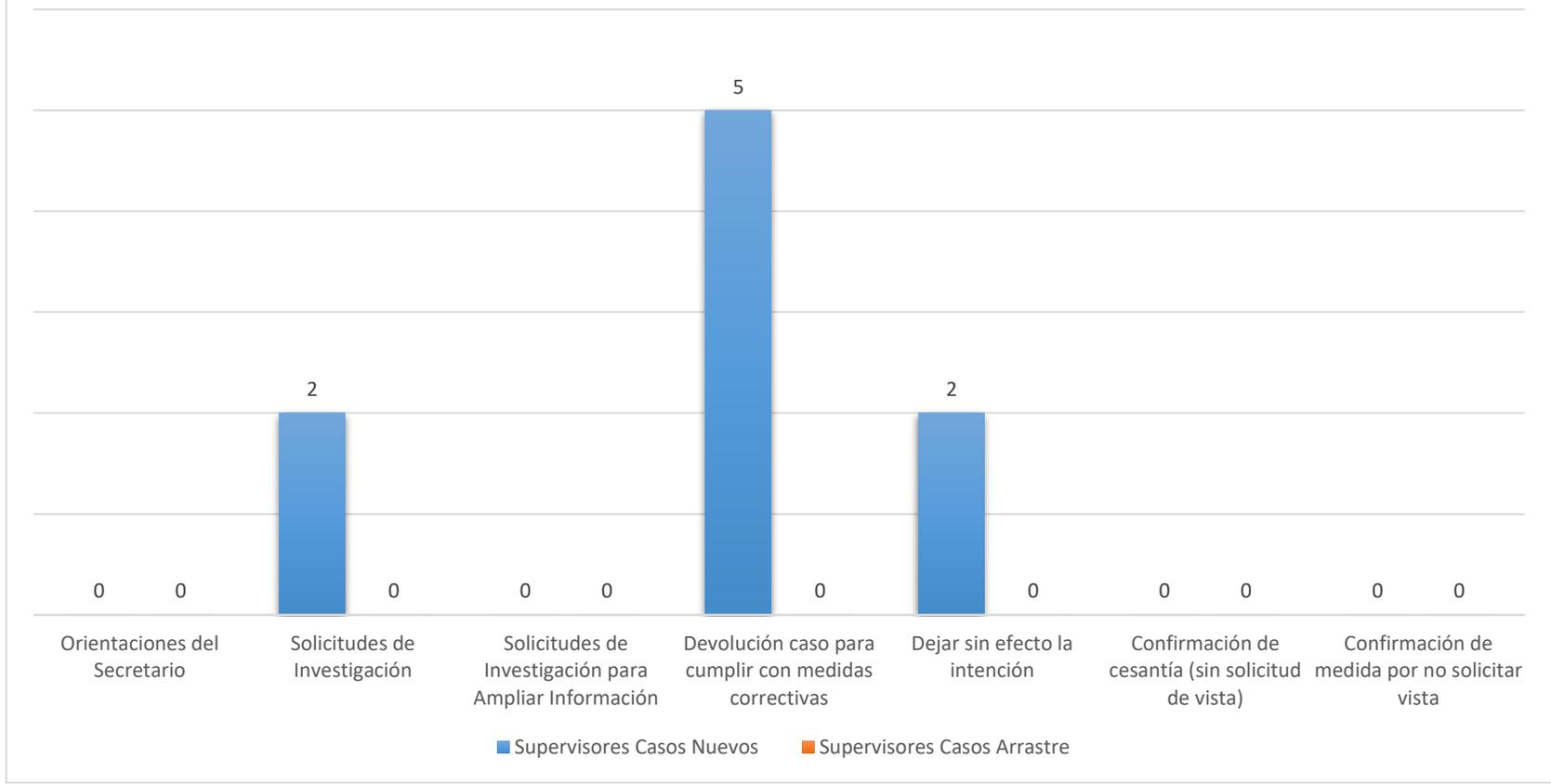
Tomaron otras determinaciones en 31 casos, tales como: 55% devolución caso para cumplir con medidas correctivas; 26% solicitudes de investigación; 6% orientaciones del Secretario; 6% dejar sin efecto la intención; 3% solicitudes de investigación para ampliar información; 3% confirmación de cesantía (sin solicitud de vista).



Otras Acciones para Empleados



Otras Acciones para Supervisores



VISTAS ADMINISTRATIVAS

Vistas Informales

Este equipo de trabajo reportó que participó de 6 vistas informales de las cuales todas fueron para empleados de seguridad.

